que considere necesarios
para que en unión de
los empleados Municipa
les y los individuos de la
Junta que sepan hacerlo
puedan llenar las cedulas
y formar las carpetas,
cuyos comisionados de
vieran ser pagados de
los fondos Municipales
en conformidad al artº.
209 en su caso 2º. de di-
cho reglamento

Dios gue á V. m. a.
Manilla 3 de Marzo 1879

Franco. Riquelme

José Marcos

José Riquelme

Fernando Cascales

0.268.870

...ó el Sr. Fue
...ndó aprovada
...tines oficia
...ndo el Ayun
...miento de to

...presentado por
...bira pidiendo
...poven en la
...na calle y
...dó, que para
...as y D. Joaquin
...de, dando cuen

...intento, que
...paró del cargo
...rio Cutillas

cargo ... el dia 2 del actual a Antº Cutillas y nombrando el 8 a Antº Tosá

Navarro, y que en el dia de ayer nombró
para que desempeñe dicho cargo á Antonio
Tosá Pacheco y el Ayuntamiento quedó en
terado.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesion firmando de los Seño
res reunidos los que saben de que yo el
secretario certifico

José Ruiz Vivas Antº Perin Manuel de Juanes

Joaquin Tuya